

Segunda reunión ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día viernes 29 de Octubre del 2010, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal. Para llevar a cabo la segunda reunión de cabildo de carácter ordinaria que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

2°

Sesión

Presidente Municipal.

- C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)

de Cabildo

Síndico Municipal.

de

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

Carácter

Los c.c. regidores:

Ordinaria

- C. Olegario Cervantes Ayala (Presente)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (Presente)
- C. Angélica Cervantes González (Presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)
- C. Lorena Robles Estrada (Presente)
- C. Adrian Campos Hernández (Presente)
- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)
- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)
- C. Profr. Helí Félix Romero (Presente)

del H.

Ayuntamiento

Celebrada

El Día 29

Encontrándose presentes 12 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

de Octubre

del 2010

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Instalación legal de la asamblea.
- 3.-Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.-Lectura del acta anterior, tercera reunión extraordinaria.
- 5.-Venta de Máquina.
- 6.-Propuesta para la integración del patronato de la fiesta patronal.
- 7.- Asuntos Generales
 - a).Pliego petitorio sindical.
 - b). cotización del seguro.
 - c). Elección de Delegados.
 - d). Cotización de don Amador Bugarin
 - e).Convocatoria de la Regidora Profa. Marisol Núñez Gómez.
 - f).Solicitud del Regidor Álvaro Flores Cervantes.

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5: 10 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número tres relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por la mayoría de los asistentes.

A continuación se procede con la lectura del acta anterior (tercera reunión extraordinaria) a través del Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero.

Al terminar de leer el acta, se hacen los comentarios siguientes:

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que hace falta modificar el acta, donde hace referencia a por qué votaron a favor del decreto, completando su comentario: voto a favor porque es bueno para la economía del municipio y del estado, y para evitar los altos sueldos en los funcionarios, y no por ganar más como regidor.

Manifiesta que se quedó que el chofer Luis Enrique Pérez Ramírez no manejaría más vehículos de presidencia y no se cumplió, además comenta que se le hace muy resumida el acta.

La contralora Profra. Ana Laura Herrera Sánchez dice que el punto número 11 del reglamento interno hace falta completar que sea a todos los integrantes del H. Ayuntamiento y no solo a los Regidores.

El Regidor Profr. Helí Félix Romero comenta que hace falta la paginación de las hojas.

Después de los comentarios hechos se aprueba el acta anterior estando de acuerdo 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento. Y se pasa a elegir al moderador para que lleve el turno de las participaciones y se propone al Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo para que modere la reunión, por votación unánime de los asistentes (12 DE 12).

Siguiendo con el orden del día, punto 5 Venta de Máquina CASE Modelo 580 C con No. Serie 8991400, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que se había hecho una cotización por el Sr. Jesús Medina González y se traía otra cotización como se había quedado del Sr. Amador Bugarin, la cual le da lectura en voz alta el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo y posteriormente pasa la cotización a los integrantes el H. Ayuntamiento.

Una vez dada a conocer las cotizaciones de la máquina, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que la máquina ya se vendió en \$ 60,000.00 y que se vendió al Sr. Jesús Medina González y que falta que pague \$ 5,000.00 porque ya dio \$ 55 000. 00. Esto es aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden, se analiza el punto número 6 propuestas para la integración del patronato de la fiesta patronal del municipio.

El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para decir que se requiere de tiempo para organizar la fiesta.

La Regidora Angélica Cervantes González sugiere que se lance una convocatoria a personas que se interesen y si no hay respuesta que se dé oportunidad a una escuela para que se beneficie con los fondos.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala opina sacar una convocatoria para proponer personas o sacar personas interesadas.

El Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que se convocaría a una reunión para elegir a las personas y lanzar la convocatoria.

La Regidora Profra. Marisol Núñez Gómez menciona que se le dé prioridad a las escuelas o a salud.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes opina que se lance convocatoria para que participen las personas que mas critican.

El Profr. Mario Cervantes González dice que se puede hacer un perifoneo para avisar a las personas para formar el patronato y lanzar convocatorias.

Se acuerda para la reunión que sea en el pasillo de la presidencia, a las 7:00 pm un jueves o viernes.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que quede a consideración del presidente acerca del día que se haga la reunión de acuerdo al tiempo.

En asuntos generales se comenta el pliego petitorio de los sindicalizados, el presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer las personas sindicalizadas, las cuales son 8 y además aparecen 2 personas la Sra. Ma. Isabel García Figueroa y la Srita. Lorena Hernández Talamantes las cuales no están sindicalizadas y la Sra. Ma. Del Refugio como representante sindical le da para que firme un documento donde ellas aparecen porque ellas recibieron un nombramiento de base en la administración del C, Benjamín Robles Cervantes, el presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le hace saber a cabildo que el no va a sindicalizar a nadie si no es aprobado por cabildo. Y además que el presidente anterior Profr. J. Ángel Torres Rivas no reconoció estos nombramientos.

El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que hay que llegar a un acuerdo si se sindicalizan o no.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que esos nombramientos no fueron aprobados por cabildo en la administración del C. Benjamín Robles Cervantes.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que el Municipio de García de la Cadena es el único en todo el estado que no tiene personal sindicalizado y que eso es una ventaja porque en cada administración salen las personas y entran nuevas.

El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González dice que si no están de acuerdo a que se sindicalicen estas dos personas levante la mano, estando 11 de acuerdo a que no se sindicalicen y un voto a favor de que se sindicalicen (Regidora Angélica Cervantes González).

En lo que respecta al pliego petitorio, el presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González les hace saber si desean que se lea en voz alta o qué se hace, el Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que si sería bueno para conocerlo porque luego viene el representante sabemos que decir.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da lectura en voz alta al pliego petitorio enviado por los sindicalizados.

Después de la lectura se hacen los comentarios siguientes:

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes dice que es bueno analizar bien esto, referido al pliego petitorio.

Los regidores comentan en voz alta algunos de los puntos tratados en el pliego, el Regidor Profr. Heli Félix Romero menciona que se debe revisar el anterior a este pliego y considerar lo que han ganado y ver en qué puntos se les puede aumentar pero es una módica cantidad, porque siempre van a pedir el doble para que se les de lo que piden, pero hace falta un referente para comparar. Porque no sabe lo que ganan hasta al momento o las prestaciones que tienen.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que se viene un problema, que los que no están sindicalizados van a querer que se les pague igual a los ya sindicalizados y pone el ejemplo del aguinaldo que son 61 días que también se les pagaría a los que no están sindicalizados. También comenta que ya les recortó una despensa del DIF porque hay personas que la necesitan más.

El Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero se compromete a hacerles llegar una hoja donde vienen las prestaciones que los sindicalizados tienen hasta el momento para que puedan comparar con la nueva propuesta en los siguientes días.

La Regidora Angélica Cervantes González hace la observación sobre el director de área de desarrollo económico, si hubo aumento en los directores en comparación con la administración pasada, es sano que haya aumento a los trabajadores sindicalizados. Y propone que se analice cuánto se les puede aumentar a cada petición, porque hay puntos en los que no piden mucho.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala dice que no se trata de aumentar en un solo punto, sino que es una cosa, en otra y otra y al final eso es mucho.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González dice que para llegar a un acuerdo en la próxima reunión acerca del pliego petitorio es necesario analizarlo para llegar a una determinación por escrito sobre el pliego petitorio.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona acerca del siguiente punto, el seguro para los vehículos, ya se tienen algunas cotizaciones y el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo las da a conocer al cabildo acerca de la cotización, para ver cual conviene asegurar:

Da a conocer las siguientes cotizaciones:

Toyota Hilux Pick up 2007 doble cabina \$11267.14 pago de seguro anual.(uso de presidente).

Ford F-150 2005 Pick up Explorer \$7526.90 pago de seguro anual. (Patrulla).

Nissan Pick up doble cabina 2008 \$10377.66 pago de seguro anual. (Patrulla).

Al Terminar de dar las cotizaciones el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pregunta si están de acuerdo a que aseguren los vehículos y cuáles; el Regidor Álvaro Flores Cervantes comenta que se coticen por paquete para que salga más barato al igual que el Regidor Adrian Campos Hernández.

Se acuerda buscar una cotización por paquete de los vehículos para asegurarlos, esto lo acuerdan los 12 integrantes de H. Ayuntamiento.

Siguiente punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona los nombramientos de los delegados municipales, por premura y tiempo, se nombraron los delegados por parte de la mañana y tarde, como se estaban pidiendo rápido no hubo tiempo de avisarle a los regidores para que nos acompañaran y además como algunos de ustedes trabajan por parte de la mañana, para estos nombramientos el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa lo hizo en algunas comunidades, el Secretario Profr. Álvaro Romero Romero lo hizo en otras y en otras comunidades un servidor.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que se les debió avisar, que la convocatoria con la fecha de salida a la reunión debió salir de cabildo y que se le avisara a los regidores y el que tuviera tiempo de ir a las comunidades fuera.

El Síndico Municipal Prof. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo los nombres de los comisarios de las diferentes comunidades, los cuales son:

HORCONES: CONCEPCION CARLOS RODRIGUEZ

SAN MIGUEL: SALVADOR VELADOR AMALLA

TABLAS: NOÉ RUIZ GARCIA

MESA GRANDE: FORTINO RIVAS RIVERA

PICACHO: LUIS CORTÉS GAETA

ZAPOTITO: ROBERTO CHÁVEZ GONZÁLEZ

SOTO: ENRIQUE BARAJAS ROMERO

TRIGOS: MAGDALENO JIMÉNEZ RAMOS

HACIENDA VIEJA: SALVADOR RIVERA NIEVES

Siguiente asunto general, el presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que se está violando el reglamento interno de cabildo, el punto número 13, donde dice que la información no se debe de sacar de cabildo, la que debilita los acuerdos.

La Regidora Angélica Cervantes González menciona que dio a conocer al Diputado Profr. Felipe Ramírez el reglamento interno y al periodista del Sol de Zacatecas, además menciona que el diputado le dijo que este reglamento está violando la ley de transparencia y por ello no procede. El Diputado esta dispuesto a mandar un asesor.

Al respecto la Regidora Profra. Marisol Núñez Gómez menciona que es válido tener un reglamento, mientras no se viole la ley orgánica del municipio.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que si alguien nos diera una asesoría al grupo, no nos caería mal.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que la asesoría está muy bien, y que el reglamento se hizo muy rápido puede ser, pero debemos de tener un reglamento interno, lo marca la ley orgánica del municipio y en cada área debemos de tener un reglamento.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que es bueno analizar bien el reglamento que hay puntos que no se analizaron detenidamente, además de que se debe ser transparente con la gente y decirle, miren en cabildo llegamos a este acuerdo, pero manejar la información con responsabilidad.

La Regidora Angélica Cervantes González comenta que es bueno recibir asesoría de personas que han estado mucho tiempo en cabildo y que están asesorando a los diputados para hacer un buen reglamento, que sea para asesorar y no para que estas personas nos hagan el reglamento.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que es bueno modificar el reglamento interno cuantas veces sea necesario.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pregunta que si están de acuerdo en que el reglamento se modifique cuando algún punto no funcione aun cuando se reciba la asesoría, lo manifiesten levantando la mano, para lo cual levantan la mano 12 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento.

Siguiendo con el orden de asuntos generales, la Regidora Profra. Marisol Núñez Gómez da a conocer una convocatoria con motivo del festejo de centenario de la Revolución Mexicana, dirigida a preescolar, primaria, secundaria y colegio de bachilleres, con un costo de \$ 4 550.00. para los premios más gastos de copias o renta de mueble para exponer los trabajos.

Al respecto el Regidor Profr. Heli Félix Romero menciona que se debe revisar el presupuesto de la administración.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona los eventos que se tendrán el día 20 de Noviembre, desfile, kermese por parte de la primaria, ciclistas del Teul, torneo de futbol, exposición de los trabajos de centenario de la revolución así como su premiación.

Esta convocatoria es aprobada por los 12 integrantes del H. Ayuntamiento.

En otro punto, el Regidor Álvaro Flores Cervantes da a conocer una solicitud de seguridad pública, referida a uniformes Deportivos para los policías para el acondicionamiento físico que están realizando diariamente por instrucción del director de seguridad.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que el director de seguridad le dio a conocer a los policías claves y posteriormente les realizo un examen en el cual varios salieron reprobados, están llevando un entrenamiento también están llevando una asesoría del marco jurídico de policías y derechos humanos.

Al respecto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que en protección civil del estado hay mucho material, pero se necesita mandar personal de obras públicas a capacitación a protección civil, para que nos puedan apoyar con material. La capacitación seria de dos días.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala al respecto comenta que para el lo mas indicado es que vayan a la capacitación los policías, esto no es posible porque son pocos los policías y la comandancia se quedaría sin elementos es por ello que habrá que mandar de obra publica.

El Regidor Profr. Heli Félix Romero pregunta que tanta injerencia tiene la presidencia en la iglesia, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que hay programas de remodelación de la iglesia, menciona que no hay problema para realizar remodelación en los jardines siempre y cuando se le haga saber al Cura para que le comunique a la gente.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala hace el comentario que el tianguis ganadero será el próximo 20 de Noviembre en el Teul, y que este será el último por este año, porque posteriormente serán regionales.

Otro punto que comenta el Regidor Olegario Cervantes Ayala es que se haga la solicitud a CONAGUA para canalizar el agua de riego de la presa. Se llega al acuerdo de investigar acerca de un método de riego moderno.

Siguiente punto, el Regidor Olegario Cervantes Ayala hace el comentario de que se mande un oficio a las personas que tienen lotes baldíos para que no estén tan descuidados y los encorralen. Se acuerda mandar oficios a las personas dueños de los lotes baldíos. Otro punto que trata el regidor Olegario Cervantes Ayala es que se compre un terreno que está pegado al terreno de la comandancia municipal que no está construido.

EL Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que es importante contar con terrenos y sus respectivas escrituras para poder hacer obras, porque actualmente el municipio no cuenta con propiedades.

La Regidora Angélica Cervantes González hace el comentario sobre la separación de la basura, que ya se estaba haciendo la separación de la basura que porque no se continuaba haciéndolo, se acuerda que se siga separando la basura en orgánica e inorgánica.

En otro punto la Regidora Angélica Cervantes González, hace la petición a los integrantes de cabildo que las reuniones extraordinarias sean diferentes de Lunes y Miércoles porque ella trabaja en lo de educación inicial con un horario de 5 a 7 pm. Y no quiere faltar a reuniones de cabildo y tampoco quiere faltar a trabajar.

Se llega al acuerdo de que se hará lo posible por no convocar a reuniones estos días cuando se pueda y cuando se necesite se citará a reuniones independientemente del día que sea.

Otro punto que trata la Regidora Angélica Cervantes González es acerca de INMUZA, que ya tuvo una plática con el director del DIF Manuel González Dorando y que se va a formar un comité para poder bajar apoyos.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo hace el comentario acerca de la patrulla chocada el pasado 10 de octubre, que ya la dieron como pérdida total. Dio a conocer acerca de los requisitos que necesita para realizar el trámite de cobro.

Como último punto tratado en la reunión, el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer el caso del Ex presidente C. Benjamín Robles y el ex director de desarrollo económico Ing. Jesús Medina González y da lectura al oficio enviado del tribunal de lo contencioso administrativo que resuelve la nulidad del juicio promovido por los Ciudadanos Jesús Medina González y Benjamín Robles Cervantes contra los actos de los Ciudadanos Auditoria Superior.

Se acuerda que debe seguir el caso.

Se clausura la reunión siendo las 8: 20 pm.

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

Prof. Mario Cervantes González.

Prof. Rolando Zamarripa Araujo.

REGIDORES

Lorena Robles Estrada	_____
Judit Roció Magallanes Carrillo	_____
Adrian Campos Hernández	_____
Álvaro Flores Cervantes	_____
Marisol Núñez Gómez	_____
Verónica Balero Ramírez	_____
Olegario Cervantes Ayala	_____
Angélica Cervantes González	_____
Heli Félix Romero	_____
José Luis Ortiz Cervantes	_____